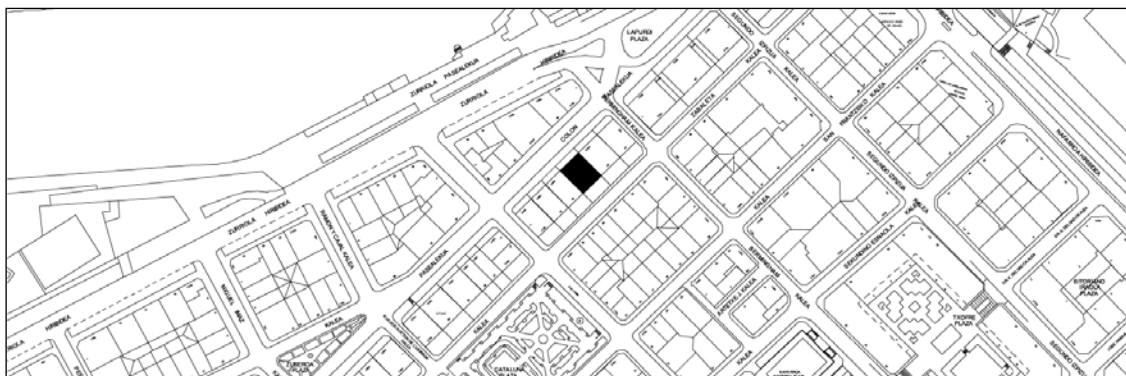


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D**ZABALETA 47**

Autor y fecha: Ramón Cortázar; 1919

**Descripción.**

Edificio entre medianeras a dos fachadas. Se compone de semisótano a modo de cuerpo avanzado a las dos calles, entresuelo o planta baja, y seis plantas altas de origen (la última retranqueada). Fachada enteramente de sillería a calle Zabaleta y combinada con revestimiento cerámico a Paseo de Colón. Mirador triple de hormigón en huecos centrales. Balcón-galería de hormigón en planta primera. Proyecto original común a Zabaleta 49.

**Régimen de protección.**

## 1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

## 2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: planta alta 6ª retranqueada.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

- \* Se procederá a la configuración unitaria de los huecos de la fachada de la planta semisótano.
- \* Los asociados al cumplimiento de las restantes condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la protección de la balaustrada.